



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PRADO

PROVINCIA DE SAN MIGUEL

REGION CAJAMARCA

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDEP/CS

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ALIMENTICIOS: “LECHE EVAPORADA ENTERA” Y “HOJUELAS DE KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES” PARA ATENDER A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL PRADO, PERIODO 2023.

En la oficina de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de El Prado, Provincia de San Miguel, Departamento de Cajamarca, a los veintiséis días del mes de marzo del año 2023, siendo las 9:30 horas reunidos los miembros del comité de selección, designados con Resolución de Alcaldía N° 27-2023-MDEP/A, para llevar a cabo la etapa de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MDEP/CS cuyo objeto de convocatoria es: contratación del suministro de bienes alimenticios: “Leche evaporada entera” y “Hojuelas de kiwicha tostada, soya integral, quinua, avena con maca enriquecida con vitaminas y minerales” para atender a Beneficiarios del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital El Prado, periodo 2023, según el siguiente paquete:

Paquete	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
	Leche evaporada entera	Tarro	Tarro por 410 g	5,184.00
	Hojuelas de kiwicha tostada, soya integral, quinua, avena con maca enriquecida con vitaminas y minerales	Kilogramo	Bolsa por 1.00 Kg	7,944.00

El presidente del comité de selección deja constancia que el Valor Estimado del presente procedimiento de selección es de: **SI. 77,545.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES).**

Que, mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 026-2023-MDEP/A se aprueba el expediente de contratación del presente procedimiento de selección y mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 027-2022-MDEP/A se aprueba las bases del presente procedimiento de selección.

El presente proceso de selección está regulado por la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, su reglamento D. S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

I. SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES

El COMITÉ ESPECIAL hace constar que se REGISTRARON los siguientes postores para el proceso de selección materia de la presente, a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20481770182	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	2023-04-24 14:30:19.0	Válido
2	20600907558	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	2023-04-18 17:27:01.0	Válido

II. PRESENTACION DE OFERTAS.

Se realiza la verificación de las ofertas presentadas en forma electrónica a través del SEACE, siendo que se presentó un solo postor:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL PRADO



WILSON ANTONIO GARCIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA VASO LECHE

Wilmer Herrera Garcia
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 12-442

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL PRADO



KAREN SUBEY GAMBOA MEMOZA
UNIDAD LOGÍSTICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PRADO
 PROVINCIA DE SAN MIGUEL
 REGION CAJAMARCA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Hojuelas de kiviacha tostada, soya integral, quinua, avena con maca enriquecida con vitaminas y minerales y Leche evaporada entera			
20481770182	CORPORACION DE LOS ANDES E I R L.	25/04/2023	16:47:06	Electronico

III. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido se procedió a la verificar los documentos para la admisión de la oferta, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, y lo establecido en el segundo y tercer párrafo del Artículo N° 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Supremo N° 344-2018-EF, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS		POSTOR
		CORPORACION DE LOS ANDES E I R L
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c)	Declaración Juradas de acuerdo con el literal b) del art. 52 del reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración Jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado ...	PRESENTA
f)	Declaración jurada en la que el ganador de la buena pro se hará responsable por cualquier vicio oculto en la composición del producto (...)	PRESENTA
LECHE EVAPORADA ENTERA		
	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante (...)	PRESENTA
	Declaración Jurada sobre Reposición del Bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en las Bases (...)	PRESENTA
	Declaración jurada suscrita por el postor o su representante legal, indicando los tipos de envase y sobre empaque y sus características de resistencia	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 EL PRADO
 WILSON ANTONIO CUEVA MENDOZA
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA MAS DE LECHE

Wilmer Herrera Garcia
 CONTADOR PÚBLICO
 MAT. 12-442

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 EL PRADO
 KAREN SUSSETY GAMBOA MENDOZA
 UNIDAD LOGISTICA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL PRADO

PROVINCIA DE SAN MIGUEL

REGION CAJAMARCA

Wilmer Herrera García
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 12-442

REPUBLICA DEL PERU
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
EL PRADO
IN ANTECOR CUEVA MENDOZA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA VIGILANCIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
EL PRADO



IN ANTECOR CUEVA MENDOZA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA VIGILANCIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
EL PRADO



KAREN SUSETY GAMBOA MENDOZA
UNIDAD LOGÍSTICA

	Declaración Jurada en la que el ganador de la Buena Pro se hará responsable por cualquier vicio oculto en la composición del producto (...)	PRESENTA
	Declaración Jurada, indicando que en el proceso de elaboración, no son tratados con radiaciones, ionizantes, que están exentos de sustancias farmacológicamente activas, y que para su fabricación no se utilizan grasas hidrogenizadas (grasas trans).	PRESENTA
	HOJUELAS DE KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES	
	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA (...)	PRESENTA
	Copia de la Autorización Sanitaria de Establecimiento dedicado al Procesamiento Primario de Alimentos Agropecuarios y Piensos emitidos por el SENASA (...)	PRESENTA
	Copia simple y legible del <u>certificado de inspección y evaluación técnico productiva de planta</u> a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL	PRESENTA
	Copia simple y legible del <u>certificado de inspección de la aplicación del sistema HACCP en la fabricación</u> a nombre del fabricante y con valor oficial, emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL (...)	PRESENTA
	Copia simple y legible del <u>certificado de inspección de buenas prácticas de transporte</u> a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL (...)	PRESENTA
	Copia simple y legible del <u>certificado de inspección de buenas prácticas de almacenamiento</u> a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL (...)	PRESENTA
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso ... (Anexo N° 5)	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA

Como podemos apreciar en el cuadro anterior el postor presenta todos los documentos requeridos en consecuencia LA OFERTA ES ADMITIDA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PRADO

PROVINCIA DE SAN MIGUEL

REGION CAJAMARCA

IV. EVALUACION DE OFERTAS

Seguidamente se procede a realizar la evaluación de las ofertas, asignándose los puntajes respectivos conforme al cuadro siguiente:

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO 100	POSTOR
			CORPORACION DE LOS ANDRES EIRL
A	PRECIO	60	60
B	VALORES NUTRICIONALES	10	10
C	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	15	15
D	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10	10
E	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	0	0
TOTAL PUNTOS			95 PUNTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL PRADO



MILSON ANTONIO CUBA BENDIZO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE LEVE

V. CALIFICACION DE OFERTAS

A continuación procedemos a la calificación de la oferta que obtuvo el mayor puntaje de la evaluación conforme a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR CORPORACION DE LOS ANDES EIRL
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Luego de culminada la calificación, el comité de selección determino que el postor cumple con los requisitos especificados en las bases.

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De conformidad con lo establecido por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, **SE OTORGA LA BUENA PRO** al Postor ganador, según el siguiente detalle:

Paquete	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
	Leche evaporada entera	Tarro	Tarro por 410 g	5,184.00
	Hojuelas de kiwicha tostada, soya integral, quinua, avena con maca enriquecida con vitaminas y minerales	Kilogramo	Bolsa por 1.00 Kg	7,944.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL PRADO



KAREN SUSSETY GALBOSA MENDOZA
UNIDAD LOGISTICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PRADO
PROVINCIA DE SAN MIGUEL
REGION CAJAMARCA

POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L., CON RUC N° 20481770182.	S/. 77,318.16 (Setenta y siete mil trescientos dieciocho con 16/100 Soles)

Por haberse presentado una sola oferta, de conformidad con el numeral 64.3 del art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El Operador del SEACE deberá publicar los resultados del presente proceso de selección en la página web de la OSCE (www.seace.gob.pe).

No habiendo otro punto que tratar se da por concluido el presente acto, firmando todos los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad, a las 13:30 horas del mismo día y año, se da por finalizado la presente y se levanta para los fines de ley.

Wilmer Herrera Garcia
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 12-442
WILMER HERRERA GARCIA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL PRADO**

KAREN SUSETY GAMBOA MENDOZA
UNIDAD LOGISTICA

KAREN SUSETY GAMBOA MENDOZA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL PRADO**

WILSON ANTENOR CUEVA MENDOZA
COORDINADOR DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

WILSON ANTENOR CUEVA MENDOZA.